

que son los sordo-mudos, y cómo expresan sus ideas; puede observar las acciones de los animales; de un perro, de un caballo, de un elefante, y se convencerá de que esas acciones dimanen de pensamientos, y sin embargo, no hablan.

Ahora, si yo quisiera seguir resolviendo esta cuestión, según mi modo de ver, tendría que repetir las razones que he asentado en mi primer discurso que puede leer y meditar el Sr. Pimentel, así como las que he venido sembrando en esta respuesta á sus observaciones: mas, esta repetición sería inútil é infructuosa; por tanto solo debo agregar, que partiendo yo de un polo, y el Sr. Pimentel del otro, y dirigiéndonos á un mismo objeto, es claro, que al llegar á este punto común, forzosamente tuvimos que chocar como hemos chocado, sin intención de mi parte, porque ignoraba que el Sr. Pimentel hubiese escrito un libro intitulado «Lenguas indígenas de México,» libro donde asienta esa misma proposición de que las lenguas son de origen divino y no obra del hombre, y donde cita las mismas autoridades que ahora me oponen: pido perdón de mi ignorancia, pero recuerde el autor de ese honroso trabajo, aquello de que «*non omnes posumus omnia.*»

El Sr. Pimentel parte de la enseñanza inmediata de los idiomas por el mismo Dios á los hombres, y yo parto del aprendizaje del hombre por sí mismo, observando la naturaleza, poniendo en acción los órganos que le son propios, y procurando externar los pensamientos nacidos en su conciencia, en el interior de su *sér uno, cuerpo y espíritu*, por medio de sonidos imitados de todo lo que forma un ruido, de todo lo que tiene una voz en este mundo, en donde todo está relacionado de tal modo, que lo particular no puede existir sin el gran todo.

El Sr. Pimentel me combate con auto-

ridades que raciocinan según su modo de ver, y por eso las acepta como suyas; y yo he manifestado mis opiniones apoyándolas solamente en el fruto de mis pocas observaciones sobre la Naturaleza, que es la única intérprete de todas las lenguas; y anunciando el fruto de mis reflexiones sobre los muy pocos idiomas que he estudiado, leyendo su gramática y cualquier libro escrito en el idioma respectivo; y lo digo con verdad, tengo sentimiento de no poder citar ninguna autoridad, aunque fuera la del Sr. Herder, de quien habla el Sr. Pimentel en sus observaciones, porque yo citaría las razones que dió en el sentido que yo pienso antes de haberse arrepentido según dice el mismo Sr. Pimentel: mas esta omisión depende de que por falta de recursos no figura entre los pocos libros que poseo, ninguno de Filología.

Por otra parte, ha dicho el Sr. Pimentel con mucha verdad: «hoy, todo hombre tiene la libertad de expresar sus opiniones, con tal que lo haga con dignidad y decencia:» yo participo del mismo parecer, y por esta causa dejo á dicho señor en su creencia, de que el lenguaje haya sido enseñado por Dios directamente á los hombres; pero en cambio deseo que á mí se me deje esa misma libertad de permanecer en mi creencia, de que las lenguas en general son obra del hombre mismo, como lo son la escritura, la arquitectura y la pintura, que todas se reducen pura y sencillamente á manifestaciones exteriores del espíritu humano, obras que con justicia lo enaltecen: en verdad quiero que se me deje en libertad para permanecer en esta creencia, de que necesariamente tenía que salir de sus labios, como sale de la garganta de los pájaros el canto, como salen de la boca de los demás animales las mil y mil voces con que expresan sus goces, sufrimientos y pasiones: co-

mo aparecen los bellos colores de las plantas y se difunden sus aromas en el océano de la atmósfera, todo esto como una consecuencia de las leyes que nacen del admirable conjunto del Universo, y esto sin detrimento alguno del gran Espíritu universal, «en quien vivimos, nos movemos y somos.»

Por último, tengo que manifestar al Sr. Pimentel que aprecio en todo su valor el modo con que sabe tratar las cuestiones científicas, y suplicarle que emplee sus vastos conocimientos y los tesoros de su rica biblioteca, en clasificar, como he dicho en mi pequeño opúsculo, las lenguas de nuestro continente, determinar bien su origen, establecer familias, géneros y especies, olvidando en esta inmensa, pero grandiosa cuestión, aquella

otra de si son invención divina ó humana: la solución de este problema científicamente, está reservada al porvenir, y cuando llegue ese día, que no creo esté muy lejano, nuestros pósteros darán la razón á quien la tenga: yo con los elementos de que dispone el Sr. Pimentel, con gusto me dedicaría al trabajo que le suplico emprenda, y de ningún modo me ocuparía un solo instante en calificar de bárbaro á ningún lenguaje humano, porque derivados de Dios inmediatamente ó mediatamente del hombre, su mejor criatura, todos llevan el sello de la grandeza, y pueden inspirar el sentimiento de lo sublime.

México, 4 de Setiembre de 1872.

G. MENDOZA.

MEMORIA DE LA COMISION DE ESTADISTICA

SOBRE EL

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI,

PARA LA FORMACION

DEL DICCIONARIO GEOGRAFICO, POR LOS SOCIOS FRANCISCO MACIAS Y JOSE MARIA FLORES VERDAD.

La comisión de estadística cumple con una de sus obligaciones al presentar sus trabajos sobre la formación del Diccionario geográfico, por lo que respecta á los nombres de las poblaciones del Estado que comienzan con la letra A. La comisión conoce, la primera, que sus trabajos son pequeños ó imperfectos; pero debe disculparse en vista de las razones que pasa á exponer. Si consultamos los datos oficiales publicados en el periódico del gobierno,

nada ó muy poco encontraremos conducente al objeto, cuando mas el nombre de la cabecera del municipio, y la población de él. Y es de sentirse que fuera del periódico oficial no haya otras publicaciones que consultar. Así, todo queda á la investigación individual. La comisión ha consultado cuantos datos ha podido, ocurriendo á publicaciones antiguas y modernas y á relaciones amistosas. De toda ella, ha recogido el fruto que tiene la honra de presentar.

Se ha dicho poco ha que es imperfecto el trabajo que se presenta; y en efecto, no aparece la longitud y latitud de las poblaciones, cosa tan esencial para conocer la situacion de un pueblo sobre el globo terráqueo. Sin esos datos el lector camina á ciegas por decirlo así, sin guía; entre el gran conjunto de las poblaciones que componen nuestra nacion. ¿Pero dónde tomar esos datos científicos? Hasta hoy no ha habido quien haya ejecutado las operaciones necesarias para tenerlos.

La comision hubiera querido enriquecer sus artículos con noticias históricas sobre la antigüedad, origen y progreso de las poblaciones; con datos estadísticos sobre su riqueza en muebles é inmuebles; sobre su industria fabril y agrícola; sobre curso de los rios y torrentes; en fin, sobre todo lo que constituye una descripcion geográfica y estadística: pero no le ha sido posible, como ha dicho, mas que recoger escasas noticias. Por eso en la nomenclatura de ranchos y haciendas, tal vez no se encuentren todas las que existen.

Indicado ya lo que se ha hecho, falta referir el método que se ha seguido. Respecto de las indicaciones contenidas en la nomenclatura, se ha creído que era inútil referir la hacienda á que pertenece un rancho, ni indicar la poblacion, bastando señalar el municipio; porque los ranchos son poblaciones accidentales de una categoría inferior; y por eso de ellos no se ocupa ninguna descripcion geográfica. Además, la comision aunque la hubiera deseado, no podría satisfacer su deseo.

Concluye la comision manifestando, que su trabajo es imperfecto; pero que no ha podido hacer mas, debido á las causas expresadas; y por lo mismo espera que se le dispense esa falta, así como las demas en que haya incurrido.

San Luis Potosí, Setiembre 5 de 1872.
—Francisco Macías Valades.—José María Flores Verdad.

PUEBLOS.

Ahualulco.—Villa, cabecera del municipio de su nombre, perteneciente al partido de la capital de San Luis Potosí. El trazo de la poblacion es irregular. El edificio mas notable es la iglesia parroquial, único templo que posee. La plaza principal se encuentra adornada con unos altos y frondosos olmos. La situacion del pueblo es sobre un terreno plano y feraz, si bien por el Oriente y Norte le circundan grandes montañas. En los alrededores de *Ahualulco* se dió en Setiembre de 1858, la famosa batalla que lleva su nombre y en la cual acaudillaban á las tropas beligerantes los generales Miramon y Vidaurri, habiendo salido vencedor el primero. La industria del municipio consiste en la agricultura y en la fabricacion de vino mezcal: tambien se elaboran algunos jorongos. En las orillas del rio de la Parada, que atraviesa el municipio, existe el molino llamado del Carmen, mas la escasez de trigo hace que no esté en continuo trabajo. En los cerros del municipio hay algunas minas abandonadas. En los contiguos á la poblacion hay unas piedras á las cuales llaman *cocos*, que contienen cristalizaciones ó prismas díciles. En las noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacan, por el Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero, hemos visto: que en el pueblo de Ajuchitlan, Estado de Guerrero, se encuentran iguales piedras cuyas cristalizaciones se califican en México de diamantes. En el reino vegetal existe una yerba cuya corteza masticada produce una sustancia igual á la goma elástica. Esta yerba se emplea en los trabajos de fundicion de metales como un

excelente combustible en virtud de la referida sustancia ó resina. En *Ahualulco* hay dos escuelas gratuitas sostenidas por los fondos públicos, una para niños y otra para niñas. Edificios públicos notables no existe alguno. La administracion de justicia está á cargo de un alcalde. El ayuntamiento se compone de cuatro regidores y un síndico. Hay subreceptoría de rentas. *Ahualulco* es punto de tránsito entre las ciudades de San Luis Potosí y Zacatecas. La área del municipio es de 112 leguas cuadradas, y la poblacion es de 8.851 habitantes, siendo la de la villa de 1.032. *Ahualulco* antes del año de 1857 pertenecia al Estado de Zacatecas y dista diez leguas de la capital de San Luis.

Alaquines.—Villa, cabecera del municipio de su nombre, perteneciente al partido de Hidalgo. Dista de la cabecera del partido diez leguas y de la capital del Estado cincuenta y una leguas al O. *Alaquines* se encuentra situado en el fondo y declive de una cañada, por la cual el trazo de sus calles y el piso de ellas es irregular. Hay una iglesia parroquial pequeña y de triste aspecto. La plaza principal está adornada con banquetas y árboles y un pequeño jardín que está frente á la parroquia. El rio llamado de Alaquines, que corre por el fondo de la cañada, atraviesa y divide la poblacion. Sobre dicho rio solo hay un puente, sombreado por unos altos y corpulentos sabinos. Alaquines tiene una escuela gratuita para niños, una cárcel y receptoría de rentas. El ayuntamiento se compone de cuatro regidores y un síndico. El ramo judicial está encargado á dos alcaldes. La agricultura abraza la siembra del maiz, caña de azúcar, algun garbanzo, papas y otros cereales. La fundacion de Alaquines se debe á los trabajos y celo del P. Fr. Juan Mullinero, quien por los años de 1607 reu-

nió á los chichimecas que habitaban las cuevas y serranías de aquellos rumbos. Esas congregaciones dieron origen á los pueblos de Lagunillas, Piniguana, Alaquines, Gamotes y otros. El idioma chichimeco se habla aún entre los indígenas. La poblacion del municipio de Alaquines asciende á 3.000 habitantes. Por decreto de una de las legislaturas del Estado, Alaquines debe llamarse ciudad de Moctezuma, en razon de que en el rancho de Tortugas nació el general D. Estéban Moctezuma, bastante conocido en nuestra historia nacional.

Albercas (San Ciró de). Villa, cabecera del municipio de su nombre, perteneciente al partido de Rio Verde. Dista de la capital del Estado 60 leguas al O., y de Rio Verde, cabecera del partido, 14 leguas. Es la poblacion mas moderna, pues fué fundada con el carácter de colonia militar en 12 de Febrero de 1851. Sus calles son rectas y tiradas á cordel. Tiene tres plazas. Su situacion es un plano. El terreno es muy fértil, produciendo bastante maiz y frijol. El ayuntamiento se compone de tres regidores y un síndico. La administracion de justicia está encargada á un alcalde. La poblacion del municipio de San Ciró es de 3,512 habitantes.

Antonio (San). Villa, cabecera del municipio de su nombre, perteneciente al partido de Tancanhuitz. Dista de la cabecera del partido 2 leguas y 110 de la capital del Estado al O. Se encuentra situada la poblacion como las demas de origen indígena, entre una cañada, para aprovechar tal vez el agua potable que corre por el fondo de ella. Hay una escuela gratuita para niños y una mala cárcel. A causa del corto número de la poblacion de la cabecera del municipio, carece de ayuntamiento, teniendo en su lugar un comisario municipal y un síndico. La administracion de justicia es-

tá á cargo de un alcalde. Poblacion del municipio 1,998 habitantes.

Aquismon.—Villa, cabecera del municipio de su nombre, perteneciente al partido de Tancanhuitz. Dista de la capital del Estado 90 leguas al O., y 4 leguas de la cabecera del partido. Su situacion es sobre unas lomas á las faldas de las sierras, que constituyen la Huasteca llamada potosina. La posicion topográfica del municipio y la temperatura de que disfruta, hacen que el terreno sea fértil, y produzca los frutos y plantas de la tierra caliente. Esta poblacion, como las demas de la Huasteca, carece de edificios públicos notables. La iglesia, las casas municipales y la cárcel son edificios que se encuentran en todas ellas, pero sin amplitud ni belleza. Las casas, en la mayor parte, y aun la iglesia, están techadas con paja, por lo cual las llaman casas pajizas, para distinguirlas de las otras techadas con vigas y ladrillos, que llaman de terrado. Como las poblaciones están sobre los cerros ó en el fondo de las cañadas, no son mas que agrupamientos irregulares de habitaciones mas ó menos distantes. La poblacion indígena de la Huasteca es casi nómada, pues cambia de lugar segun que el terreno es mas ó menos á propósito para la siembra del maiz. El ayuntamiento de Aquismon se compone de tres regidores y un síndico. La administracion de justicia está á cargo de un alcalde. Poblacion del municipio 2,896 habitantes.

Arista.—Villa, cabecera del municipio de su nombre, perteneciente al partido de Guadalcázar. Su situacion es un plano, distando 18 leguas de la capital al N. y 15 de la cabecera del partido. Las calles son rectas, y en general es regular el trazo de la poblacion. La iglesia y demas edificios nada tienen de notable. La poblacion carece de fuentes, y el agua potable tiene que

recogerse en estanques, por lo cual cuando escasean las lluvias se sufre mucho, no teniendo un elemento tan necesario para la vida. La industria agrícola consiste en el cultivo del maiz y frijol, y en la recoleccion del ixtle para jarcia. La minera consiste en la extraccion del azufre en el punto del Verde, que despues de Huascomá, es el punto del Estado en que se trabaja ese mineral, aunque es de mejor calidad. En el punto de la Tapona hay minas de plata y azogue. El ayuntamiento se compone de cinco regidores y un síndico. La administracion de justicia está á cargo de dos alcaldes. Poblacion del municipio 3,392 habitantes.

Armadillo.—Villa, cabecera del municipio de su nombre, perteneciente al partido de la capital, de la cual dista 16 leguas al O. La poblacion está situada en los lados y fondos de una cañada, por la que corre el rio llamado del Armadillo, de escasa corriente en tiempo de secas. Las calles son irregulares en su trazo y en su nivel á causa del terreno. El Armadillo es una poblacion antigua que decae diariamente, pues carece de movimiento comercial é industrial. Lo mas notable de la poblacion son las dos iglesias que tiene; la parroquia y el santuario, siendo esta última la mejor. Tiene una mala casa, llamada cárcel, y una escuela gratuita para niños. El terreno del municipio es fértil en su mayor parte, pero no se explota como debiera. El tabaco se da silvestre, y poco se cultivan el camote y la caña de azúcar. En abundancia se producen la zarzaparrilla y otras plantas medicinales. De las montañas del municipio se extrae madera, que se emplea en las construcciones de la capital del Estado. A este municipio pertenece la hacienda del Pozo del Carmen, notable en la historia de nuestras guerras civiles, por la accion que en ella se dió entre los generales Otero y Moc-

tezuma. Además, en esta hacienda existen dos manantiales de agua, en uno de los cuales el agua brota de las peñas en gotas de diverso tamaño, imitando así una constante lluvia. No debemos concluir esta descripcion sin hablar de los hermanos Infante. Ya á fines del siglo anterior habian fundado en el Armadillo una imprenta, siendo á la vez los constructores de la prensa y de los tipos. Las primeras leyes nacionales dadas despues de la independencia, y que circularon en el Estado, fueron impresas en el Armadillo. Así, el Armadillo tiene la gloria de haber poseido una imprenta muchos años ántes que la ciudad de San Luis. Uno de los hermanos Infante se dedicó al grabado en lámina, cuyos trabajos fueron notables por lo fino de sus líneas, limpieza y correccion del dibujo. El ayuntamiento del Armadillo se compone de cuatro regidores y un síndico. La administracion de justicia está á cargo de dos alcaldes. Poblacion del municipio 8,004 habitantes.

Axtla.—Villa, cabecera del municipio de su nombre perteneciente al partido de Tamazunchale. Dista de la cabecera del partido 7 leguas, y 116 de la capital del Estado al O. La situacion es en un plano. A orillas de la poblacion corre el rio de Axtla, el cual en el punto del Tonatico se une con el Moctezuma ó rio del desagüe de México. La agricultura es la fuente de la riqueza del municipio, en el cual se cultivan la caña de azúcar, el café, el tabaco y el arroz. Se fabrica piloncillo y aguardiente. En la villa de Axtla existe una escuela gratuita para niños. La administracion de justicia, está á cargo de un alcalde. No hay ayuntamiento, y las atribuciones de esta corporacion se desempeñan por un comisario municipal y subsíndico. La poblacion del municipio es de 1,972 habitantes.

HACIENDAS Y RANCHOS.

Abajo (Mojarras de).—Rancho.—Municipio de Ciudad Fernandez.

Abajo (Pilitas de).—Rancho.—Municipio de la capital.

Abrego.—Congregacion.—Municipio de Guadalcázar.

Abritas.—Rancho.—Municipio de Ciudad del Maiz.

Acapulco (Santa María).—Congregacion.—Municipio de la Palma.

Acequia Salada.—Rancho.—Municipio de Rio Verde.

Acuña (Pozo de).—Hacienda.—Municipio de Guadalcázar.

Aduana.—Rancho.—Municipio de Moctezuma.

Adjuntas.—Rancho.—Municipio de Rio Verde.

Agua (Arroyo del).—Rancho.—Municipio de la capital.

Aguacatal.—Rancho.—Municipio de San Nicolás Tolentino.

Aguacate.—Rancho.—Municipio de Rayon.

Agua dulce.—Rancho.—Municipio de San Nicolás Tolentino.

Agua de en medio.—Rancho.—Municipio de la Pastora.

Agua fria.—Rancho.—Municipio de San Nicolás Tolentino.

Agua gorda.—Rancho.—Municipio de la capital.

Agua del muerto.—Rancho.—Municipio de San Nicolás Tolentino.

Agua nueva.—Rancho.—Municipio de Ahualulco.

Agua nueva del Norte.—Rancho.—Municipio de Ciudad del Maiz.

Agua nueva del Sur.—Rancho.—Municipio de Ciudad del Maiz.

Agua (Ojo de).—Hacienda.—Municipio de Ciudad Fernandez.

Agua (Ojo de).—Rancho.—Municipio de Alaquines.

Agua (Ojo de).—Rancho.—Municipio de Carbonera.

Agua (Ojo de).—Rancho.—Municipio de San Nicolás Tolentino.

Agua postrera primera.—Rancho.—Municipio de la Pastora.

Agua postrera segunda.—Rancho.—Municipio de la Pastora.

Agua (Salto del).—Rancho.—Municipio de Ciudad del Maiz.

Agua Señora.—Congregacion.—Municipio de Mezquitic.

Agua del Toro.—Hacienda.—Municipio de Cerritos.

Aguaje.—Rancho.—Municipio de la capital.

Aguaje.—Congregacion.—Municipio de la capital.

Aguaje.—Rancho.—Municipio del Armadillo.

Aguaje de los Garcías.—Congregacion.—Municipio de Guadalcázar.

Aguaje de los Sanchez.—Rancho.—Congregacion.—Municipio de Guadalcázar.

Agujerado.—Rancho.—Municipio de Alaquines.

Agujerada (Piedra).—Rancho.—Municipio del Armadillo.

Agundia.—Rancho.—Municipio de San Nicolás Tolentino.

Alámmillos.—Rancho.—Municipio de Catorce.

Alamito.—Rancho.—Municipio de la Pastora.

Alamitos.—Rancho.—Municipio de la capital.

Alamos.—Rancho.—Municipio de San Nicolás Tolentino.

Alberca.—Rancho.—Municipio de San Nicolás Tolentino.

Alberca.—Congregacion.—Municipio de Pozos.

Alberquita.—Rancho.—Municipio de San Nicolás Tolentino.

Alcaldé (Juan).—Rancho.—Municipio de Rayon.

Alonzo (Juan).—Rancho.—Municipio del Armadillo.

Alvarez.—Rancho.—Municipio del Armadillo.

Amado.—Rancho.—Municipio de la Soledad de los Ranchos.

Amoladeras.—Hacienda.—Municipio de Rayon.

Amoles.—Rancho.—Municipio de Guadalcázar.

Amoles.—Rancho.—Municipio del Venado.

Amoles (San Agustín de los).—Rancho.—Municipio de Guadalcázar.

Ancon.—Hacienda.—Municipio de Moctezuma.

Angeles.—Hacienda.—Municipio de Matehuala.

Angeles.—Rancho.—Municipio de Ciudad del Maiz.

Angostura.—Hacienda.—Municipio de la Pastora.

Angostura.—Rancho.—Municipio de Moctezuma.

Animas.—Congregacion.—Municipio de la capital.

Animas.—Rancho.—Municipio de Charcas.

Animas.—Rancho.—Municipio de Ramos.

Animas.—Rancho.—Municipio de Valles.

Anna (Santa).—Rancho.—Municipio de la capital.

Anna (Santa).—Congregacion.—Municipio de Ciudad Fernandez.

Anna (Santa).—Rancho.—Municipio de Rio Verde.

Anna (Santa).—Rancho.—Municipio de la Soledad de los Ranchos.

Anna (Pozas de Santa).—Rancho.—Municipio de Guadalcázar.

Anteojos.—Rancho.—Municipio de Ciudad del Maiz.

Antonio (San).—Rancho.—Municipio de Ahualulco.

Antonio (San).—Rancho.—Municipio de Moctezuma.

Antonio (San).—Rancho.—Municipio de Moctezuma.

Antonio (San).—Rancho.—Municipio de Moctezuma.

Antonio (San).—Rancho.—Municipio de la capital.

Antonio (San).—Rancho.—Municipio de Ciudad del Maiz.

Antonio (San).—Rancho.—Municipio de Matehuala.

Antonio (San).—Rancho.—Municipio de la capital.

Antonio (San).—Rancho.—Municipio de la capital.

Antonio Guascaman (San).—Hacienda.—Municipio de Carbonera.

Antonio de los Chavez (San).—Rancho.—Municipio de Moctezuma.

Antonio (Paso de San).—Rancho de Rio Verde.

Arriba (Mojarras de).—Rancho.—Municipio de Ciudad Fernandez.

Atotonilco.—Hacienda.—Municipio de Ciudad Fernandez.

Atotonilco.—Rancho.—Municipio de Santa María del Rio.

Azogueros.—Rancho.—Municipio de Salinas.

Es copia. San Luis Potosí, Setiembre 9 de 1872.

J. M. FLORES VERDAD,
secretario.